



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2014

RES. H. N° 1112-14

Expte. N° 4.007/14

VISTO:

El pedido formulado por el Mgt. Héctor Ramirez, en el que solicita su incorporación como docente co-responsable del dictado del Curso de Posgrado "Geografía y calidad de vida. Elementos y escalas de análisis en la Argentina del Siglo XXI"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 171/14 se autoriza la implementación del Curso de Posgrado a cargo del Dr. Guillermo Velázquez;

Que el pedido de incorporación del Mgt. Ramirez cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades autorizó sobretablas la solicitud del docente con la intervención de la Dirección de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 19/08/14

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H 171/14 en el sentido de incluir al Mgt. **Héctor Equilveto Ramírez** como docente co-responsable del dictado del Curso de Posgrado: "**Geografía y calidad de vida. Elementos y escalas de análisis en la Argentina del Siglo XXI**".

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR el artículo 4º de la mencionada resolución el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR**, de acuerdo a lo fijado por Resolución H.N° 594/12 el pago de honorarios al docente a cargo del Curso, Mgt. Héctor Equilveto Ramirez, sujeto a la recaudación de la actividad."

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa